



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YULI ALEJANDRA BARRERA RAMIREZ
DEMANDADO : ALEX JULIAN ROJAS MORENO
RADICACIÓN : 2019-00421

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de marzo de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Requíeráse al INPEC - Colonia Agrícola de Mínima Seguridad del municipio de Acacias –Meta, a fin de que dé respuesta al oficio N° 1162 con fecha de 23 de octubre de 2020, el cual fue recibido por esa oficina el día 30 de Noviembre de 2020, tal como se advierte en el certificado expedido por la empresa de correo SERVIENTREGA.

Para lo anterior se le otorga el termino de cinco (5) días so pena de iniciar las sanciones que por desacato a orden judicial contempla la Ley.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 15 del 19 DE ABRIL DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria